



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

AVISO N° 571 DE 21 de diciembre de 2022

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCION(ES) - ART. 69 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
VALORIZACIÓN POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 25

N°	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA	CODIGO DE DIRECCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	EJE / ZONA	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	791249	3284	27-MAY-22	160521011600060000	AK 52A 116 06	AC25_1	JOSE SANTOS ANGARITA FANDINO	REVOCA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No 6-23, en Bogotá, por el término de Cinco (5) días hábiles, hoy 21 de diciembre de 2022, a las siete de la mañana (7:00 AM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 27 de diciembre de 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 28 de diciembre de 2022.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Generado: w02cc01:oracle/CSSANCHE2

Total Autos

Total Registros: 1